Cereté, 20 de abril de 2026

Señor
ALEJANDRO TABOADA PERNETT
Secretario de Gobierno y Seguridad Ciudadana
Alcaldía Municipal Cereté – Córdoba

REF: Designación Funciones de Supervisor

CONTRATO N°	SERVICIO LOGISTICO **No. SIP-001-2026**
CONTRATISTA:	**FUNDACIÓN GRAN OBRA** CON NIT. 900.970.835-9 **R.L. LUIS ANGEL VIEIRA MANCHEGO** CC No. 1.003.125.154 DE MONTERÍA.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CERETÉ
OBJETO:	SERVICIO LOGISTICO PARA LLEVAR A CABO LA CONMEMORACIÓN DEL NIÑO, DIRIGIDO A NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.
VALOR TOTAL:	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS **($59.999.384,59)** M/CTE.
TÉRMINO:	**OCHO (08) DÍAS**, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

Atentamente me permito comunicarle que le ha sido designada la supervisión del Contrato de la referencia.

En el cumplimiento de lo ordenado por el artículo 82, 83, y 84 de la ley 1474 de 2011 el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato y de todas las obligaciones que en él se desprenda.

Atentamente,

MARIA CLAUDIA PAFFEN GARCÍA
Alcaldesa (E) del Municipio de Cereté
Mediante Decreto N° 042 de 17 de abril de 2026

Proyectó: Lina Espitia – Abog. Contratista
Revisó: Enadys Bertel – Abog. Ofic Contratación